

Oficio No. FGE/DGUDPYA/DIMYSG/397/2017.

REQUISICIÓN 156

Cuernavaca, Morelos a 22 de Junio de 2017.

Asunto: EMS 446

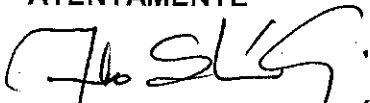
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGPGP/0583/2017. de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$ **68,361.71 (sesenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 71/100 M.N.)** con recurso de origen estatal, en la partida 3511, por lo que se solicita la contratación de "**Servicio de suministro y colocación de triplay**", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01, de acuerdo al estudio de mercado N° **446** , cantidad que será pagada al termino de la prestación de servicio.

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime ese Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
esc

